



### CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2020, acta No 99 a folio 130, 132, 133, 134, 135, 136, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

#### ACTA NUMERO 99-2020

Reunidos el 19 de Diciembre del año 2020, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, en donde el punto número 9. de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprobó apoyar a la señora Romelia Manueles con la cantidad de Lps.10, 000.00 (Diez Mil Lempiras) para gastos médicos. B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprobó solicitar el cambio del Patrol que anda trabajando en el sector de Segua C. La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba cortar los arboles de Eucalipto que están detrás del Instituto Rafael Pineda Ponce para realizar la construcción de la cerca, ya que esta ocasionando daños a la institución. ENMIENDA en el inciso A. En el punto número 9. El apoyo aprobado para gastos médicos pasara a gastos fúnebres, ya que la señora antes mencionada falleció, siempre y cuando vaya bien documentada.

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 04 días del mes de Enero del año dos mil Veintiuno.

  
Rosa Silvia Orellana Reyes  
Secretaria Municipal